

PARTICULAR

Montevideo, 14 de abril de 2026

**Señor Presidente de la
Cámara de Representantes
Rodrigo Goñi**

De mi mayor consideración:

De acuerdo con lo dispuesto por el artículo 118 de la Constitución de la República, solicito a Ud. tenga a bien cursar el siguiente **pedido de informe al Ministerio de TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL**, a fin de que el **Banco DE PREVISION SOCIAL** se sirva brindar los datos que se dirán y que refieren a los **gastos de publicidad ejecutados y a ejecutar por dicho organismo, así como cumplimiento de la publicidad que debe ser destinada a medios del interior del país.**

En particular, solicitamos contar con los datos y documentación que los respalde, respecto a:

1. Cuánto invirtió el BPS en publicidad (de cualquier tipo y por cualquier medio) en el periodo marzo/2025 – marzo/2026, y cuánto ha proyectado invertir en el resto del año.
2. Cuál ha sido el plan de comunicación (anual o puntual) seguido en cada caso.

En particular:

- a) quién (funcionario, experto o empresa), elaboró el mismo;
- b) si éste fue aprobado por el Directorio;
- c) procedimiento de contratación seguido en cada caso: contratación directa; licitación restringida, licitación pública, etc., especificando las fechas de los contratos originales y, de haber existido, las fechas de sus renovaciones o extensiones. Indicar nombres o razón social de quienes realizaron el trabajo.

d) Cuáles fueron los criterios para distribuir la publicidad entre los diversos medios, tanto el interior del país como en Montevideo (en términos porcentuales) y en especial grado de cumplimiento del artículo 774 de la ley 19.924 de 18 de diciembre de 2020 y decreto reglamentario 392/2022 de 13 de diciembre de 2022.

3. Publicidad efectuada específicamente en el Departamento de Colonia con detalle de los medios del Departamento (oral, escrito, televisivo u otro) a los cuales se destinó publicidad por parte del organismo.

4. Se solicita asimismo se nos informe si la distribución efectuada fue precedida por informes técnicos (adjuntarlos), si éstos fueron aprobados por el directorio (agregar copia de las actas) y si la distribución se ajustó a los criterios legalmente establecidos.

5. Informar si la contratación de los medios de comunicación la realizó directamente el organismo o se hizo utilizando el mecanismo denominado de "intermediación de mayoristas de medios". En este último caso, indicar cuándo y con qué lapso de aplicación fueron realizadas estas operaciones, si las mismas fueron aprobadas previamente por el Directorio (actas y fechas de aprobación); y por último, si actualmente está prevista esta modalidad tercerizada de contratación.

Sin otro particular, saluda a Usted atentamente,

JORGE ALVAREZ

DIPUTADO

CÁMARA DE REPRESENTANTES
DEPARTAMENTO ENTRADA Y TRÁMITE
RECIBIDO 14/4/20
A LAS 16:47 HORAS
MPIRECTO FUNCIONARIO